

## II. Autoridades y personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**22964** ORDEN de 8 de octubre de 1984 por la que se nombra Jefe del Secretariado del Gobierno a don Román Ledesma Rodríguez.

Ilmos. Sres.: En virtud de lo previsto en el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, nombro Jefe del Secretariado del Gobierno, con categoría de Subdirector general, a don Román Ledesma Rodríguez —A01PG2686—, funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 8 de octubre de 1984.—P. D., el Subsecretario, Francisco Javier Die Lamana.

Ilmos. Sres. Subsecretario y Secretario general Técnico.

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

**22965** REAL DECRETO 1797/1984, de 3 de octubre, por el que se designa Embajador de España en la República de Honduras a don Fernando González-Camino García-Obregón.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 3 de octubre de 1984.

Vengo en designar Embajador de España en la República de Honduras a don Fernando González-Camino García-Obregón.

Dado en Madrid a 3 de octubre de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
FERNANDO MORAN LOPEZ

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**22966** RESOLUCION de 17 de septiembre de 1984, de la Subsecretaría, por la que se concede la excedencia voluntaria en el Cuerpo Especial Técnico de Letrados de este Ministerio a don Luis Díez-Picazo Giménez, Letrado del mismo.

Accediendo a lo solicitado por don Luis Díez-Picazo Giménez, del Cuerpo Especial Técnico de Letrados de este Ministerio, con número de Registro de Personal A01JU-39, y de conformidad con lo que se establece en el artículo 29, 3.º, a), de la Ley 30/1984, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Esta Subsecretaría ha tenido a bien conceder al mismo la excedencia voluntaria en el expresado Cuerpo a partir del 1 de octubre de 1984, en cuya situación habrá de permanecer durante todo el tiempo en que se produzcan las circunstancias previstas en el mencionado precepto legal, sin devengo de derechos económicos y sin que sea computable dicho tiempo a efectos económicos ni pasivos.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 17 de septiembre de 1984.—El Subsecretario, Liborio L. Hierro Sánchez-Pescador.

Sr. Jefe de Personal del Cuerpo Especial Técnico de Letrados de este Departamento.

#### MINISTERIO DE DEFENSA

**22967** REAL DECRETO 1798/1984, de 3 de octubre, por el que se dispone el pase a la situación de reserva activa del General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don Francisco Vidal Garau.

Una vez cumplimentados los requisitos que determinan el artículo 4.º, c) y d), de la Ley 20/1981, sobre creación de la situación de reserva activa, así como las condiciones señaladas en los artículos 1.º y 2.º del Real Decreto 3125/1983, de 14 de diciembre, que establece las medidas complementarias para el desarrollo de la mencionada Ley,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, grupo Mando de Armas, don Francisco Vidal Garau, pase a la situación de reserva activa, cesando en su actual situación.

Dado en Madrid a 3 de octubre de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERBA

**22968** REAL DECRETO 1799/1984, de 4 de octubre, por el que se destina al Mando de Material del Ejército del Aire al General de Brigada del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos de la Escala de Ingenieros Aeronáuticos del Ejército del Aire, don Juan de la Cruz Martín-Albo García.

De conformidad con el artículo 22 del Real Decreto número 1108/1978, de 3 de mayo, y a propuesta del Ministro de Defensa,

Vengo en destinar al Mando de Material del Ejército del Aire al General de Brigada del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos de la Escala de Ingenieros Aeronáuticos del Ejército del Aire, don Juan de la Cruz Martín-Albo García, cesando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 4 de octubre de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERBA

#### MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

**22969** ORDEN de 1 de septiembre de 1984 por la que se nombra a don Fermín Zancada Peinado, del Cuerpo de Inspectores de Finanzas, con el número de Registro de Personal A27HA638, Subdirector general de Entidades Financieras en la Dirección General del Tesoro y Política Financiera.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14, apartado 4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado de 28 de julio de 1957, he tenido a bien nombrar a don Fermín Zancada Peinado, del Cuerpo de Inspectores de Finanzas, número de Registro de Personal A27HA638, Subdirector general de Entidades Financieras en ese Centro directivo.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 1 de septiembre de 1984.—P. D., el Subsecretario, Miguel Martín Fernández.

Ilmo. Sr. Director general del Tesoro y Política Financiera.